

*Presidencia
del
Senado de la Nación*

Buenos Aires,

DP- 0022 / 16

VISTO:

El Expediente Administrativo HSN-16/2014, la Resolución DR-1388/02, la Ley 24.600, y;

CONSIDERANDO:

Que, a fs. 39 del expediente señalado en el visto, el Señor Secretario Administrativo, Dr. Helio Dante REBOT, solicitó la recategorización de la agente María Alejandra ILLIA, Legajo N° 23.817.

Que, a fs. 42/43 la Dirección de Administración de Personal informó que el agente pertenece a la Planta Temporal del Organismo y presta servicios en la Presidencia de esta H. Cámara.

Que, la Dirección General de Recursos Humanos tomó la intervención que le compete.

Que, el presente se dicta conforme a la Resolución DR-1388/02 -Reglamento de la H. Cámara de Senadores de la Nación- y a la Ley 24.600 -Estatuto y Escalafón para el Personal del Congreso de la Nación-.

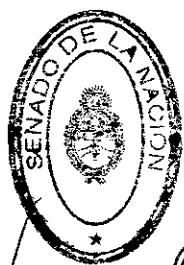
POR ELLO Y EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS:

LA PRESIDENTE DEL H. SENADO DE LA NACION

D E C R E T A:

ARTICULO 1°.- Asígnese la categoría A-1, a la agente María Alejandra ILLIA, Legajo N° 23.817, a partir del día 10 de diciembre de 2015.

ARTICULO 2°.- Impútese lo dispuesto en el presente Decreto, al Inciso 1 - Partida Principal 2, Planta Temporal (Administrativo y Técnico) Senado de la Nación.



Senado de la Nación

DP- 0022 / 16

ARTICULO 3°.- Notifíquese a la Dirección General de Administración y a la Dirección General de Recursos Humanos.



ARTICULO 4°.- Comuníquese, publíquese y archívese.